

**DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy, 27 de diciembre de 2019, **se procede a publicar** en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/concesion-definitiva-talleres.html>

y en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial de la **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, DE FECHA 27/12/2019 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHS PROGRAMAS QUE SE CITA.**

La Resolución se refiere a la modificación del Anexo II.1 de la Resolución de Concesión mencionada, para adaptar la financiación del módulo C al incremento producido en el Salario Mínimo Interprofesional desde la fecha de firma de la misma.

En Cádiz, en la fecha certificada  
 La Jefa del Servicio de Formación para el Empleo



Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz  
 Teléf. 955063910

Código Seguro de verificación:DM6qnUHFvUxPJHF8/eYZAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO		FECHA	27/12/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	DM6qnUHFvUxPJHF8/eYZAA==	PÁGINA	1/1
				
DM6qnUHFvUxPJHF8/eYZAA==				